



Juzgado Tercero de Familia del Circuito
Neiva - Huila

Neiva, septiembre cuatro (4) de dos mil veinte (2020).-

RADICACIÓN:	2019-00132
PROCESO:	J.V. MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO
DEMANDANTE:	VIRGELINA COLLAZOS TENORIO
PRESUNTO DESAPARECIDO	NELSON JAVIER MANRIQUE COLLAZOS

Revisado el presente asunto, se observa que ha transcurrido el término cuatro (4) meses desde la realización de la última publicación conforme se ordenó de fecha 21 de marzo de 2019, siendo del caso realizar la siguiente publicación.

En consecuencia, con fundamento en el artículo 10 de decreto 806 del 4 de junio de 2020, se ordena inscribir en registro nacional de emplazados la citación del desaparecido NELSON JAVIER MANRIQUE COLLAZOS, para efectos del cumplimiento de la última publicación.

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO.

JUEZA

 JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA SECRETARÍA Neiva, _____. El Auto que antecede fue notificado por anotación en estado No. _____ de hoy, a las 7 a.m. GUSTAVO ANDRES GARZON BAHAMON Secretario
--

 JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA SECRETARÍA Neiva, _____ El _____ de 20_____ a las 5:00 p.m. quedó ejecutoriada la providencia anterior. Días inhábiles _____ GUSTAVO ANDRES GARZON BAHAMON Secretario
--